

Minas, 5 de noviembre de 2025.

RESOLUCIÓN N° 421/2025.

VISTO: que por Resolución N° 216/2023 la Presidente de la Junta Departamental resolvió contratar a la Empresa GPM (García Pérez Charles Fabián), dándose cuenta al Contador Delegado del TCR, previo a firmar el contrato con la mencionada empresa.

RESULTANDO: la Factura Contado Serie A N° 3104, de fecha 5 de noviembre del 2025, remitida por la empresa, correspondiente al servicio de alarma por el mes de octubre de 2025.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Literal P) del Artículo 96° del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E :

- 1- Páguese a la Empresa GPM (García Pérez Charles Fabián) la Factura Contado Serie A N° 3104, correspondiente al servicio mensual de alarma por el mes de octubre de 2025.
- 2- Dase cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

Andrea Cóccaro
Secretario Interino

Mauro Álvarez
Presidente